

# Cuentas Anuales 2022

## CUENTA DE RESULTADOS

	2022	2021
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>241.248,40</b>	<b>246.601,94</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados	215.492,10	225.075,44
b) Aportaciones de usuarios	8.676,86	11.574,99
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	4.328,64	3.801,51
d) Subvenciones, donac. y legados imputados a excedente del ejerc	12.750,80	6.150,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>-4.000,00</b>	<b>-3.665,00</b>
a) Ayudas monetarias	-4.000,00	-3.665,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
<b>4. Variación exist. de prod terminados y en curso de fabricación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>6. Aprovisionamientos</b>	<b>-2.279,84</b>	<b>-1.755,69</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-183.407,27</b>	<b>-187.557,26</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>-50.360,72</b>	<b>-45.809,07</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-4.406,20</b>	<b>-9.793,07</b>
<b>11. Subvenciones, donac y legados de capital traspasados a excedente del ejerc</b>	<b>3.180,60</b>	<b>1.978,15</b>
<b>12. Excesos de provisiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>14. Otros resultados</b>	<b>25,03</b>	<b>0,00</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>15. Ingresos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>16. Gastos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>17. Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>18. Diferencias de cambio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>19. Deterioro y result de enajenaciones de instrumentos fros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## BALANCE DE LA SITUACIÓN

ACTIVO	2022	2021
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>19.357,38</b>	<b>18.412,64</b>
I. Inmovilizado intangible	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00
III. Inmovilizado material	16.657,38	15.712,64
IV. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	2.700,00	2.700,00
VII. Activos por impuesto diferido	0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>35.152,94</b>	<b>27.604,96</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	
II. Existencias	0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,02	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	17.879,94	10.754,96
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	951,95
VII. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	17.272,98	15.898,05
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>54.510,32</b>	<b>46.017,60</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>29.515,96</b>	<b>27.960,49</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>17.100,78</b>	<b>17.100,78</b>
I. Fondo social	0,00	0,00
II. Reservas	0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores	17.100,78	17.100,78
IV. Excedente del ejercicio (*)	0,00	0,00
<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>12.415,18</b>	<b>10.859,71</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>24.994,36</b>	<b>18.057,11</b>
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		
II. Provisiones a corto plazo	1.390,17	1.847,84
III. Deudas a corto plazo	248,46	648,46
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	248,46	648,46
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	15.172,56	7.834,73
V. Beneficiarios-Acreedores	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.991,17	7.726,08
1. Proveedores	0,00	0,00
2. Otros acreedores	7.991,17	7.726,08
VII. Periodificaciones a corto plazo	192,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>54.510,32</b>	<b>46.017,60</b>

# MEMORIA ECONÓMICA FACUA MADRID

## EJERCICIO 2022

### 1.- ACTIVIDAD Y NATURALEZA

La Asociación tiene personalidad propia y capacidad de obrar plenamente, estando sujeta a cuanto determina la Constitución Española, sus estatutos y la legislación vigente.

Su domicilio y sede social ha estado ubicada en Madrid, en calle Peñuelas nº 52, C.P. 28005.

Su número de identificación fiscal es G-85531564.

El ámbito de actuación de FACUA-Madrid es el de la Comunidad de Madrid.

La Asociación tiene como fines la información, formación, defensa y representación de los consumidores y usuarios en general y de sus afiliados en particular.

Entre sus fines tendrá la promoción de la defensa del medio ambiente y el consumo sostenible.

También se establece como objetivo de la Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción de Madrid- FACUA la cooperación para el desarrollo internacional, especialmente con relación a aquellos temas que afecten a la protección de los derechos de los consumidores y usuarios en otros países.

Asimismo, será fin social de la Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción de Madrid- FACUA el desarrollo de programas de acción voluntaria en materia de consumo.

FACUA Madrid se constituye como entidad sin ánimo de lucro, por lo que se abstendrá de desarrollar actividades que puedan tener dicha finalidad.

## 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Tal y como se especifica en el apartado anterior FACUA Madrid se constituye como entidad sin ánimo de lucro, por lo que la presentación de las cuentas anuales, se regirá por las normas contables publicadas mediante resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Con la entrada en vigor del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de dichas entidades, se dispone de un marco de información financiera útil, en sintonía con el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

Con la entrada en vigor del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de dichas entidades, se dispone de un marco de información financiera útil, en sintonía con el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

La disposición final primera del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, habilita al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) para que elabore, mediante Resolución, un texto que de forma refundida presente el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos, considerando la regulación específica aprobada, en virtud de lo cual se publica la norma.

A tal efecto, el ICAC elabora el texto refundido que se incluye como anexo I, con sometimiento, como no podía ser de otra forma, a los criterios aprobados por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, incorporando al mismo tiempo todos los criterios del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas que resultan de aplicación común a las empresas y a las entidades no lucrativas.

### **Imagen fiel**

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación.

Aplicando las disposiciones legales en materia contable creemos que razonablemente se ofrece en estas Cuentas Anuales la imagen fiel.

### **Principios contables**

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables a 31 de diciembre de 2022. Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

### **Comparación de la información**

No existen razones excepcionales que provoquen la modificación de la estructura del Balance y de la Cuenta de Resultados del ejercicio anterior.

No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del Ejercicio con las del precedente, es decir se ofrecen los datos comparativos de los ejercicios 2022 y 2021.

Todos los importes figuran en euros.

### **Elementos recogidos en varias partidas**

Los elementos patrimoniales están agrupados atendiendo a su naturaleza y los programas específicos que desarrolla la Asociación en la ejecución efectiva de los proyectos subvencionados.

### **3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

El protocolo de financiación y gestión económica aprobado por FACUA en su Junta Directiva y ratificado en la Asamblea de 17 de abril de 2021, establece que FACUA será la responsable de cobrar las cuotas de todos sus asociados, con el fin de disponer de los recursos económicos necesarios para la financiación del presupuesto anual de sus organizaciones territoriales.

La organización FACUA ha garantizado los recursos para la financiación de la organización FACUA Madrid, ha aportado la cantidad necesaria para cubrir sus gastos de funcionamiento, atendiendo al número de cuotas y socios plenos al corriente, consultas y reclamaciones tramitadas e implementación y cumplimiento de los manuales y protocolos aprobados por FACUA.

Por la aplicación de los criterios anteriores, el resultado del ejercicio 2022 es de 0 euros.

El excedente de ejercicios anteriores se cifra en 17.100,78 euros, con lo cual este es el remanente con el que se inicia el año 2023.

### **4.- NORMAS DE VALORACIÓN**

Los criterios contables de valoración aplicados en las distintas partidas son los siguientes:

#### **Inmovilizado intangible**

Los elementos patrimoniales aquí contenidos se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si su origen está en la propia entidad.

A lo largo del ejercicio no se ha adquirido ni generado ningún activo de esta naturaleza.

### **Inmovilizado material**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material adquiridos se valoran a su precio de adquisición y los bienes de inmovilizado material producido, a su precio de producción.

Al final del ejercicio no hay indicios de que el inmovilizado de la entidad haya sufrido deterioro que le confiera un valor por debajo del valor neto contable, por lo que no se ha registrado ninguna pérdida por esta naturaleza.

Los gastos de conservación y mantenimiento se consideran gastos del ejercicio y por lo tanto se cargan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren.

La depreciación sistemática anual efectiva sufrida por los elementos del inmovilizado material es corregida mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dotan anualmente en función de un coeficiente estimado según un criterio financiero conforme a las tablas de amortización que establece el Reglamento de la Ley del Impuesto de Sociedades, estimando un valor residual nulo y atendiendo al siguiente detalle:

<b>ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>AÑOS DE VIDA ÚTIL</b>
Construcciones	25
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	10
Utillaje	5
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos proceso información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	10



### **Inversiones financieras**

Por este concepto, figurarán en el balance los depósitos y fianzas constituidos.

### **Existencias**

No existen. En futuros ejercicios, los bienes, servicios y otros activos comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

### **Subvenciones**

El criterio a tener en cuenta en la imputación a resultados de las subvenciones concedidas, es el siguiente:

Las subvenciones de capital se contabilizan en el epígrafe de ingresos a distribuir en varios ejercicios y se valoran por el importe concedido cuando tienen carácter de no reintegrables, imputándose al resultado del ejercicio en función de la amortización de los activos financiados por dichas subvenciones.

Las subvenciones a la explotación, concedidas a FACUA Madrid, se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias por el importe concedido y en la fecha de su concesión. La parte pendiente de cobro al cierre de cada ejercicio se recoge en el epígrafe de deudores por subvenciones.

**Ayuntamiento de Madrid.**- Con fecha 12 de mayo de 2022 fue formulada la propuesta de concesión definitiva en la Convocatoria Pública de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo del Distrito de Arganzuela del ejercicio 2022, en la que se otorga a FACUA Madrid, las siguientes cantidades:

- Modalidad de Proyectos: 3.540,00 euros.
- Modalidad de Adquisición de mobiliario y equipamiento: 4.736,07 euros.
- Modalidad de Alquiler y funcionamiento: 4.000, 00 euros.

**Ayuntamiento de Getafe.**- Con fecha 9 de noviembre de 2022, la Junta de Gobierno, acuerda la concesión de subvenciones dirigidas a Asociaciones sin fin de lucro del municipio de Getafe, que realicen actividades en el ámbito de Consumo, en la que se otorga a FACUA Madrid, la cantidad de 6.942,28 €. No obstante, se ha regularizado la cantidad concedida conforme al presupuesto ejecutado, por importe de 5.210,80 €.

### **Provisiones para pensiones**

Los fondos necesarios para cubrir las obligaciones referentes al personal se contabilizan teniendo en cuenta los cálculos actuariales que a tal efecto se disponen, sin que hasta la fecha la entidad efectúe ninguna actuación a este respecto.

### **Otras provisiones**

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada se provisionan contra resultados.

### **Deudas a largo y corto plazo**

La clasificación a corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento o cancelación, considerándose a largo plazo cuando es superior a un año. Al inicio del ejercicio se reclasificarán las deudas existentes de largo a corto plazo en la proporción correspondiente al importe que vence en ese mismo año.

Figuran por su valor nominal, imputándose a resultados la parte de intereses conforme a la fecha de vencimiento.

### **Impuesto sobre beneficios**

El régimen fiscal aplicable a la organización es el “régimen fiscal de las entidades parcialmente exenta”, regulado en el capítulo XV del título VII de la ley del impuesto sobre sociedades, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas en la ley 27/2014 del impuesto sobre sociedades. Por ello solo está obligada a tributar por los ingresos ajenos a su actividad principal (exenta), una vez deducido los gastos imputables a la actividad no exenta.

### **Transacciones en moneda extranjera**

La valoración de estas transacciones se convierte a euros aplicando el tipo de cambio a la fecha de la transacción.

### **Cuotas de socios**

Las aportaciones de FACUA, en el modelo de financiación aprobado, se clasifican dentro de la cuenta de resultados como ingresos por cuotas de asociados y afiliados, ya que esta es la naturaleza del recurso, independientemente, de que la gestión y distribución la realice la primera.

### **Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce el hecho que origina el derecho u obligación, con independencia del momento en que se produzca la corriente financiera o monetaria derivada de ello.

## 5.- ANÁLISIS DE CUENTAS DE BALANCE

### ACTIVO

#### A) Activo no corriente

##### Inmovilizado material (apartado A.III)

El saldo de las cuentas que forman parte de este epígrafe es de **16.657,38 euros**, constituido por el importe pendiente de amortizar de los elementos de inmovilizado material y a lo largo del ejercicio 2022 se han destinado las siguientes cantidades de fondos para la adquisición de inmovilizados:

- Mobiliario: 4.034,43 euros.
- Otro inmovilizado material: 316,51 euros.

##### Inversiones financieras a largo plazo (apartado A.VI)

Los Activos que en el Balance aparecen dentro de este epígrafe, corresponde a la fianza depositada como garantía para el alquiler del local, por un importe de **2.700 euros**.

#### B) Activo corriente

##### Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (apartado B.IV)

Conforma el saldo de este epígrafe el importe de **17.486,87 euros** por el importe de las dos subvención concedidas en 2022, tal y como hemos indicado, una por el Ayuntamiento de Madrid y la segunda por el Ayuntamiento de Getafe, para fomento del asociacionismo que a fecha 31 de diciembre están pendientes de cobro.

Y un saldo de **399,99 euros** correspondientes a la facturación de los arbitrajes de Instituto Regional de Arbitrajes de Consumo, que también está pendientes de cobro a 31 de diciembre.

##### Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (apartado B.VIII)

En este epígrafe figura la liquidez de la organización en cuenta corriente bancaria a 31 de diciembre de 2022, por un importe de **17.272,98 euros**.

## **PASIVO**

### **A) Patrimonio Neto**

#### **Fondos propios (apartado A-1)**

Tal y como se ha explicado en el apartado 3 de esta Memoria y como resultado de la aplicación de los criterios que recoge el documento "Protocolo de financiación y gestión económica". Los fondos propios con los que cerramos el ejercicio se mantienen en **17.100,78 euros**, correspondientes al remanente generado

#### **Subvenciones donaciones y legados recibidos (apartado A-2)**

Se corresponde con el importe de las subvenciones de capital, recibidas del Ayuntamiento de Madrid en los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022 pendientes de imputar, suman un total de **12.415,18 euros**.

### **B) Pasivo no corriente**

No existen deudas contraídas cuyo vencimiento vaya a producirse en un plazo superior a un año.

### **C) Pasivo corriente**

#### **Provisiones a corto plazo (apartado C.II)**

El importe de **1.390,17 euros** que aparece en el epígrafe se corresponde con las cantidades aportadas por los socios que han solicitado actuaciones por parte de nuestro departamento de defensa en los tribunales y que están pendientes de aplicar como ingresos del ejercicio en función de la situación de los respectivos procedimientos judiciales.

#### **Deudas a corto plazo (apartado C.III)**

El importe de **248,46 euros** que figura en este apartado del balance se corresponde con las cantidades que los socios han abonado en concepto de provisiones de fondos para procuradores, que hasta la fecha no han llegado a fecha de pago.

#### **Deudas con entidades asociadas a corto plazo (apartado C.IV)**

El importe de **15.172,56 euros** se corresponde con la cantidad que FACUA Madrid deberá devolver o compensar en el siguiente ejercicio, correspondiente al exceso de aportación realizado por FACUA en el presente ejercicio, para garantizar el funcionamiento de la organización.

### **Acreedores y otras cuentas a pagar (apartado C.VI)**

Las deudas de la entidad aparecen por su valor de reembolso.

No existen en la entidad deudas cuya duración residual sea superior a cinco años, ni deudas con garantía real.

Se presenta un saldo de **7.991,17 euros** que se corresponde con los saldos pendientes a acreedores por prestación de servicios, el importe de las retenciones a los trabajadores del último trimestre, que se liquida a la Hacienda Pública, en el mes de enero del año siguiente y los importes de los seguros sociales del mes de diciembre que también se liquidan en enero.

### **6.- INGRESOS Y GASTOS. Cuenta de Resultados**

#### **Ingresos de la actividad propia (apartado 1 cta. resultados) 241.248,40 euros**

Cuotas de asociados y afiliados por un importe de **215.492,10 euros**.

Aportaciones de usuarios por un importe de **8.676,86 euros** se corresponde con las cantidades que se han imputado a resultado del ejercicio de las cuotas extraordinarias por defensa en los tribunales, equivalentes a los gastos incurridos durante el ejercicio por los procedimientos en curso.

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, por un importe de **4.328,64 euros**. En este apartado se recogen las compensaciones o dietas por participación en juntas arbitrales de consumo.

Ingresos por Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio, este apartado se recogen los importes de subvenciones de explotación (funcionamiento) concedidas en 2022, por un importe de **12.750,80 euros**.

#### **Gastos por ayudas y otros (apartado 3 cta. resultados)**

**Ayudas monetarias: 4.000,00 euros**, se corresponde con la aportación a la Fundación FACUA para la Cooperación Internacional y el Consumo sostenible.

#### **Aprovisionamientos (apartado 6 cta. resultados)**

En concepto de Compras de aprovisionamientos se recogen los gastos de: material de oficina, carteles y folletos, correos, material de limpieza, ferretería, fotocopias, consumibles informático.

### Gastos de personal (apartado 8 cta. resultados)

Como cargas sociales aparecen las cuotas de la entidad a favor de los organismos de la Seguridad Social, establecidas como aportaciones obligatorias, junto con el montante de la cuenta de Sueldos y Salarios, suman un total en gastos de personal del ejercicio por **183.407,27 euros**.

### Otros gastos de la actividad (apartado 9) 50.360,72 euros

En este apartado genérico englobamos los servicios exteriores con el siguiente detalle y desglose en las subcuentas correspondientes:



Arrendamientos y cánones	20.519,16 €
Reparaciones y conservación	15.318,19 €
Servicios profesionales independientes	2.565,20 €
Gastos de transporte	16,38 €
Primas de seguros	2.829,65 €
Servicios bancarios	378,03 €
Publicidad, propaganda, rel pub.	113,39 €
Suministros	4.028,37 €
Reuniones y activ formativas (desplazamiento y manutención)	1.922,90 €
Gastos específicos programas	2.623,00 €
Otros tributos	46,45€
<b>TOTAL</b>	<b>50.360,72 €</b>



### **Amortización del inmovilizado (apartado 10)**

El importe de las dotaciones a la amortización del ejercicio ha sido de **4.406,20 €** como dotación a la Amortización del Inmovilizado material.

### **Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a excedente del ejercicio**

El importe de **3.180,60 euros**, es la cantidad imputada, que se traspasa al excedente del ejercicio de las subvenciones de capital recibidas en los años 2019, 2020, 2021 y 2022. (según las normas de valoración expuestas en el apartado 4 de esta memoria).

### **6.- OTRA INFORMACIÓN**

Los cargos directivos de FACUA Madrid tienen el carácter de voluntarios, por lo que su labor en el desempeño de dichos cargos en la entidad tiene el carácter de no retribuido.

Esta Memoria, junto con el resto de Estados Contables que forman el conjunto de la Cuentas Anuales se someterán a aprobación de la Asamblea General de FACUA Madrid que se celebrará en la ciudad de Madrid el 18 de abril de 2022.

María Ángeles Díaz Prados  
Presidenta

Miguel Marañón Morago  
Tesorero

